CIRCULAR No. 005

(Febrero 04 de 2022)

DE: RECTORÍA
PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS-DOCENTES
ASUNTO: COMPENSATORIOS SEMANA SANTA: PRIMER DIA A COMPENSAR, EL SÁBADO 5 FEB

Cordial saludo.
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Semibagué No. 1700-0012 de enero 17 de 2022 "Compensatorio y Atención Semana Santa"; y a lo dispuesto en la Circular Semibagué No. 1700-0016 de enero 18 de 2022 "AUTOCUIDADO Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD"; durante la Semana de Desarrollo Institucional (*17-21 de enero 2022*) , *se acordaron los sábados para laborar como Compensatorios de Semana santa y se orientó de parte de Rectoría sobre los Protocolos de Bioseguridad y corresponsabilidad de ellos, en cada uno de los miembros de la comunidad educativa; a saber:*

DIAS COMPENSATORIOS DE SEMANA SANTA ACORDADOS	*Sábado 05 de Febrero*. Todos nos debemos presentar en la Sede Principal *Sábado 19 de Febrero*. Todos nos debemos presentar en la Sede Principal *Sábado 05 de Marzo*. Todos nos debemos presentar en la Sede Principal ***Observaciones***: 1.)Léase detenidamente lo dispuesto en la Circular Semibagué No. 1700-0012 de enero 17 de 2022, para aclarar alguna duda o inquietud 2.) Los funcionarios (Docentes y/o Administrativos) que por cuestiones de credo, estudios y /o cuestiones personales, NO asistan a laborar en los sábados concertados como compensatorios, deberán asistir a cumplir su jornada laboral, en los días lunes, martes y/o miércoles de la Semana Santa, en la Sede Principal.
AGENDA COMPENSATORIO DIA SÁBADO 05 DE FEBRERO DE 2022	*Todos en la Sede PRINCIPAL*. 1. DÍA "E" – Circular Semibagué 1700-0004 de enero 14 de 2022 – pág. 2- 2. Socialización Circular Semibagué 1700-0015 de enero 18 de 2022: Directriz Orientaciones para permisos laborales 3. Socialización Circular Semibagué 1700-0013 de enero 18 de 2022: Evaluación de Desempeño Laboral 2022-2023 4. Protocolos de Bioseguridad para toda la Comunidad Educativa y visitantes: - - Uso Obligatorio y constante de tapabocas, que le cubra la nariz, la boca y el mentón. - Para ingresar a la Sede Educativa y/o Aula de Clase: lavado de manos, antes y después del espacio de Recreo, antes de ponerse la Mascarilla (con Alcohol Glicerinado o gel antibacterial y/o agua y jabón) - Las mascarillas usadas, depositarlas en la caneca con bolsa roja y/o negra, disponibles para tal fin en cada Sede Educativa. - No utilizar mascarillas con válvulas - Guardar aislamiento desde la casa por 7 días quienes presenten sistemas de Covid-19 o resfriado, así estén vacunados. - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, con nuestras manos, puesto que estas tocan muchas superficies en las que podrían tomar el virus y contagiarse. - En caso de toser o estornudar cubrirse la boca y nariz con codo flexionado o con un pañuelo desechable y luego depositarlo en la caneca ubicada para tal fin y proceder a lavarse las manos. - Las Funcionarias de servicios generales de la Sede Principal, harán aseo y/o desinfección de Unidades Sanitarias y pasillos antes y después de cada jornada escolar. - Los Directores de grupo, en los espacios de Dirección de grupo, ubicados el Primer día de clases de la Semana, reforzarán en los estudiantes de su grupo, los Protocolos de Bioseguridad direccionados, desde este despacho, desde la Semibague y desde el gobierno Central. - En la sede Principal, los grupos de estudiantes se les debe asignar aula propia, para evitar la aglomeración de estudiantes en cada cambio de clase - Los espacios de descanso en la Sede Principal, deben ser escalonados. 5. Espacio Bienestar Laboral – Onomásticos de los funcionarios del equipo de trabajo de la IEAN correspondiente al mes de enero 2022

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector